



## Bases Concurso Público Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, llama a Concurso Público, para proveer **(UN)** cargo de **Productor/a**, perteneciente al **Departamento de las Culturas, Artes y el Patrimonio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

*La gestión institucional promueve la equidad de género apuntando a un equilibrio paritario en su equipo de trabajo, con ello se bien valora la postulación de candidatas, que, cumpliendo con los descrito en las bases, pueda contribuir a la presencia de mujeres en el equipo.*

### 1. OBJETIVO

Ejecutar labores de producción para el desarrollo de la cartelera y las actividades del departamento de las culturas, las artes y el patrimonio, en el marco de la misión y visión institucional, basado en un modelo de gestión municipal de excelencia.

### 2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

➤ Jornada:	44 horas semanales.
➤ Tipo de contrato	Prestación de Servicios, Honorario.
➤ Remuneración Bruta:	<b>\$1.028.000</b>
➤ Vacantes:	1

**(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)**

### 3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO.

**Formación Educativa:** Título de carrera profesional desde 8 semestres, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

- Licenciaturas en Artes con especialización en Gestión Cultural y/o Producción Artística.

#### **Especialización y/o Capacitación:**

- Deseable postítulo en Gestión Cultural
- Deseable experiencia en Producción Artística
- Bien valorada instrucción en Derechos Humanos
- Bien valorada instrucción en Enfoque y Perspectiva de Género
- Bien valorada instrucción en Prevención de Riesgos
- Bien valorada instrucción en Identidad Territorial

#### **Funciones del Cargo**

- Gestionar recursos para el desarrollo de la programación del departamento de las culturas, las artes y el patrimonio.
- Desarrollar diversas actividades propias de la producción sea esta ejecutiva, institucional y/o territorial y comunitaria.
- Velar por el correcto funcionamiento de la producción artística en virtud del propósito del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la I. Municipalidad de Melipilla.
- Promover el desarrollo profesional y un correcto desempeño laboral del equipo de trabajo y de la comunidad artística que compone la programación del departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Colaborar en la gestión de proyectos que tiendan al levantamiento de recursos públicos y/o privados que fortalezcan la gestión institucional del departamento.
- Promover la programación cultural del departamento y su vínculo con la comunidad.
- Asesorar a las autoridades municipales en asuntos propios a la gestión cultural municipal.



- Desarrollar su labor poniendo en práctica el buen trato, el respeto mutuo y la empatía con funcionarias/os municipales, artistas, públicos y ciudadanía.

#### Competencias del Cargo

- Sensibilidad por el territorio, su gente y el patrimonio cultural de Melipilla.
- Comprensión del Buen Vivir y el rol de la Cultura en su construcción.
- Probidad y compromiso con la gestión municipal.
- Adaptabilidad y capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de articular cooperación para la cultura público – privada a nivel comunal, regional y nacional.
- Visión innovadora del rol de la Municipalidad en el desarrollo de la actividad cultural comunal.

#### 4. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- ✓ Curriculum Vitae actualizado
- ✓ Antecedentes Académicos (Copia del certificado de título, postgrados, postítulos y/o otros cursos).
- ✓ Cédula de Identidad (Fotocopia ambos lados).
- ✓ Antecedentes de experiencia.
- ✓ Certificado de Antecedentes (según corresponda)

#### 5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

**SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	Desde 28 de febrero al 13 de marzo 2024	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: <a href="mailto:postulaciones@municipalidadmelipilla.cl">postulaciones@municipalidadmelipilla.cl</a> indicando en el asunto: <b>"POSTULACIÓN PRODUCTOR/A DEPTO. DE CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO"</b>
Evaluación curricular	Desde 14 al 18 de marzo 2024	Horario de oficina de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	Desde el 19 al 25 de marzo 2024.	Horario de oficina en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
Término de concurso y selección de profesional	Desde el 26 al 27 de marzo 2024	Horario de oficina en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
Inicio del cargo	01 de abril 2024	Horario de oficina Ilustre Municipalidad de Melipilla.

\* Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso\*

\*Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión De Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral\*